

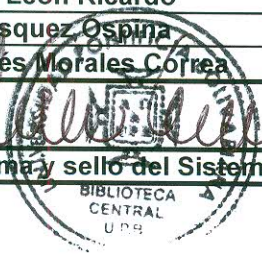


Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	10 de Mayo del 2019	ID y CC
AUTOR(ES):	Daniel Velásquez Ospina	000239597 - 1037641411
	David Andrés Morales Correa	000290360 - 1152218079
	Juan Pablo León Ricardo	000286183 - 1037660810
TITULO:	CULTURA CERVECERA EN MEDELLÍN	
ESCUELA:	Arquitectura y Diseño	
PROGRAMA:	Diseño Industrial	
ASESOR O DIRECTOR	María Ginette Múnera Barrios	CC 51939681
	Raúl Alberto Domínguez Rendón	
NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Juan Pablo León Ricardo	
	Daniel Velásquez Ospina	
	David Andrés Morales Correa	
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)		
Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas		



MEMORANDO

Fecha: 20/02/2020

Para: Biblioteca

De: EVER PATIÑO MAZO – Coordinador Eje de Formación en Investigación-EFI, Facultad de Diseño Industrial.

Cordial saludo,

La Facultad de Diseño Industrial, hace constar que el (los) estudiante(s) Juan Pablo León Ricardo, David Andrés Morales Correa y Daniel Velásquez Ospina cumplió (eron) con la realización del trabajo de grado para optar al título de Diseñador (es) Industrial (es), con la tesis, monografía y/o artículo de revista (según el caso), titulado: CULTURA CERVECERA EN MEDELLÍN Trabajo que será entregado por el estudiante a la Biblioteca, en formato CD o DVD, para que le(s) sea entregado el certificado de recepción de trabajos de grado respectivo.

Atentamente,



EVER PATIÑO MAZO



Coordinador Eje de Formación en Investigación-EFI.

Facultad de Diseño Industrial

Sello de la Facultad

 Universidad Pontificia Bolivariana	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Juan Pablo León Ricardo, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1037660810 de Envigado; Daniel Velásquez Ospina, mayor de edad, vecino del municipio de El Retiro e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1037641411 de Envigado y David Andrés Morales Correa, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1152218079 de Medellín, quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada CULTURA CERVECERA EN MEDELLIN y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS


PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada CULTURA CERVECERA EN MEDELLÍN, que es entregada en el siguiente formato:

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

 Universidad Pontificia Bolivariana	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	----------------

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

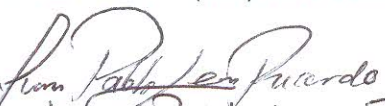
En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los 27... (.....) días del mes de Febrero..... del año 2020

Firma: 
Nombre: Juan Pablo León Ricardo
Documento de identidad: 1037660810
Dirección: calle 15A #79-153
Teléfono: 3422186 - 3126705997
Correo electrónico: juan.pablo.leon@upb.edu.co



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

Firma: Daniel Velasquez Ospina
Nombre: Daniel Velasquez Ospina
Documento de identidad: 1039611411
Dirección: Km 22 via las Palmas
Teléfono: 321 838 6077
Correo electrónico: daniel.velasquez@upb.edu.co

Firma: David Morales
Nombre: David Andrés Morales Correa
Documento de identidad: 1152218079
Dirección: C/le 4g # 819 - 105
Teléfono: 3046813215
Correo electrónico: moralesd0611@gmail.com

Nombre y firma de quien recibe: _____